



## **AYUNTAMIENTO DE CARBAJO**

*EDICTO de 25 de septiembre de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.*

(2017ED0124)

Asunto: Aprobación inicial modificación NNSS n.º 8.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, la modificación n.º. 8 de las Normas Subsidiarias de planeamiento urbanístico de la localidad:

Peticionario: Ayuntamiento de Carbajo.

Redelimitación de la UE 7.

A la que se acompañan los correspondientes proyectos técnicos redactado por los Servicios Técnicos de la Mancomunidad Sierra San Pedro.

Se someten a información pública por periodo de 30 días hábiles, a contar a partir día del siguiente a la presente publicación, a efectos de la presentación de alegaciones o reclamaciones a los mismos.

Carbajo, 25 de septiembre de 2017. La Alcaldesa, AGUSTINA GRANDE BRAVO.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2017 sobre rectificación de bases para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local.* (2017081486)

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 191, del día de la fecha, se publica anuncio relativo a la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de promoción interna y el sistema de selección de concurso-oposición, de una plaza de Oficial de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Oficial; vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2017; aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 174, de 12 de septiembre, y un anuncio de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura n.º 185, de 26 de septiembre.



En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, 5 de octubre de 2017. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

• • •

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2017 sobre rectificación de bases para la provisión de cuatro plazas de Agente de la Policía Local. (2017081487)*

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 191, del día de la fecha, se publica anuncio relativo a la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2017, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 174, de 12 de septiembre, y un anuncio de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura n.º 185, de 26 de septiembre.

En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, 5 de octubre de 2017. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.